

**INFORMACIÓN NORMA O ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL**

<b>Tipo de Norma</b>	Decreto
<b>Número</b>	103
<b>Fecha de Expedición</b>	20 de enero de 2015
<b>Epígrafe (Título de la Norma o acto administrativo)</b>	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
<b>Tema</b>	Se reglamenta La ley 712 de 2014, en lo relativo con la gestión de la información pública.
<b>Palabras Claves</b>	Transparencia y acceso a información pública, programa gestión documental, publicación, información reservada, información clasificada, registro, Derecho al acceso de información, servidores públicos, entidades.
<b>Vigencia</b>	Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015.

**Análisis**

En este decreto se reglamentaba la gestión de la información pública, estableciendo a las entidades obligadas de publicar en su sitio web oficial una sección particular llamada "Transparencia y acceso a información pública", de igual manera la obligación de publicar el directorio de sus servidores públicos, empleados, personas naturales vinculadas mediante contratos de prestación de servicios, la publicación de los tramites y servicios ofrecidos, la información contractual, plan anual de adquisiciones, entre otros. Se da el concepto de programa de gestión documental.

Nuestra agencia en su sitio web, ha publicado información como el directorio de los servidores y contratistas, lo relacionado con los contratos, los procedimientos, entre otros.

**Fuente**

Link:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=60556>



Código	PM04-JDI-PR01- FT30	Versión	01	Fecha emisión	19/05/2022
--------	---------------------	---------	----	---------------	------------